



Fecha del estudio

11/01/2024

Objeto de la contratación

BRINDAR APOYO EN LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS.

Requerimiento previo

VERIFICACIONES PREVIAS

No Aplica

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal. Se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001, así como disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan. Además, se ajusta a las normas del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa es 100% oficial, y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas.

EMPOCALDAS S.A E.S.P está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas. Asimismo, cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales. En su condición de monopolio natural, presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente, y tal como lo exige la ley (Decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicio de aseo.

Desde el año 2022, la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas se encuentra desarrollando el Estudio de Rediseño Institucional con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública. Los objetivos definidos incluyen:

1. Alinear la organización hacia el fortalecimiento comercial y la ampliación de mercados.
2. Cumplir con la planta de personal que permita atender lo estipulado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).
3. Desarrollar un paquete institucional para crecer, que incluya listas prospectivas con encadenamientos y fortalecimientos productivos mediante procesos alineados.
4. Fortalecer los modelos de operación interna para potencializar los servicios.

Dentro del plan de mejoramiento físico de la infraestructura de las diferentes seccionales, plantas de tratamiento, laboratorios, etc., resultando necesario contar con un arquitecto profesional. Este profesional realizará los siguientes procesos:

1. ****Estudio de Rediseño Institucional:**** EMPOCALDAS está llevando a cabo un estudio de rediseño institucional con el objetivo de fortalecer comercialmente la organización y ampliar sus mercados. Este proceso puede requerir la intervención de un arquitecto para adecuar las instalaciones y garantizar que cumplan con los nuevos objetivos y necesidades de la empresa.
2. ****Cumplimiento de Planta de Personal:**** La empresa busca cumplir con la planta de personal necesaria para atender las regulaciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA). Un arquitecto podría ser esencial para evaluar y diseñar espacios de trabajo eficientes que permitan el adecuado desempeño del personal.
3. ****Desarrollo de Paquete Institucional para Crecer:**** EMPOCALDAS tiene como objetivo desarrollar un paquete institucional para crecer, incluyendo encadenamientos y fortalecimientos productivos. Un arquitecto sería clave en la planificación y diseño de nuevas instalaciones o la remodelación de existentes para acomodar estos cambios.
4. ****Fortalecimiento de Modelos de Operación Interna:**** Se busca fortalecer los modelos de operación interna, lo cual implica mejorar y potenciar los servicios ofrecidos por la empresa. Un arquitecto podría contribuir al diseño de espacios que optimicen la operación interna y mejoren la prestación de servicios.
5. ****Proyectos de Construcción y Obras Varias:**** EMPOCALDAS realiza diversos proyectos de construcción, adquisición de mobiliario, remodelación de espacios administrativos, mantenimiento de laboratorios, plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, entre otros. Un arquitecto sería esencial para liderar y supervisar estos proyectos, asegurando su correcta ejecución desde el concepto inicial hasta la entrega final.
6. ****Demanda de Obras en el Departamento:**** Dada la gran demanda de obras de reposición de acueducto en el departamento, se requiere un arquitecto para gestionar y supervisar múltiples proyectos de manera simultánea, garantizando la calidad, los plazos y el presupuesto.

Conveniencia

Dado el factor de subcontratación de profesionales en el área para el desarrollo profesional de la carrera de arquitectura; para llevar a cabo labores de interventoría, o desarrollo de diseños arquitectónicos tales como plantas de tratamiento, planimetría en general, planos récord, diseño de oficinas, laboratorios, instalaciones administrativas etc. gracias al profesional directamente contratado no habrá necesidad realizar a través de un tercero estas tareas o funciones, lo cual genera una rentabilidad para la empresa EMPOCALDAS.

Oportunidad

El incremento en la demanda de proyectos gestionados por el área de Planeación, en diversos municipios del departamento, ha intensificado la necesidad de un conocimiento técnico especializado para la realización de diseños arquitectónicos. Estos diseños, sujetos a constantes modificaciones y ajustes de acuerdo con los requerimientos técnicos en campo e interventoría, exigen un nivel de detalle excepcional. La planimetría 2D, utilizada hasta el momento, no logra proporcionar una previsualización completa de todos los componentes y la complejidad inherente a dichos proyectos.

Por esta razón, resulta fundamental para EMPOCALDAS y su departamento de diseño contar con anteproyectos en una tercera dimensión. Este enfoque posibilita discernir los distintos elementos constructivos y de diseño, permitiendo la identificación temprana de errores o cálculos inadecuados en el ámbito constructivo, así como la mejora continua de los proyectos. De hecho, el respaldo arquitectónico al área de Planeación en el delineamiento, corrección y elaboración de planos, junto con la previsualización en 3D, contribuye de manera significativa a la ejecución de los proyectos y a la satisfacción de los requisitos técnicos.

Adicionalmente, la visualización para la comunidad en general se facilita mediante las herramientas digitales proporcionadas por el arquitecto. Es importante destacar que la empresa cuenta únicamente con 4 ingenieros de zona para la revisión y visitas técnicas a las obras en ejecución. Dada la cantidad de proyectos que gestiona actualmente EMPOCALDAS, el respaldo continuo de un profesional de la construcción en constante movimiento se convierte en esencial. Esto asegura una revisión de interventoría constante, así como la verificación de cantidades de obra y acabados, garantizando que los proyectos cumplan con todos los requisitos y estándares establecidos.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Arquitecto profesional, con posgrado y conocimientos y experiencia en trabajo de campo, inspección de obra e interventoría, realización de presupuesto de proyectos, diseño arquitectónico y modelación 3D.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

| CÓDIGO | NOMBRE |
|----------|--------------------------------------|
| 80111617 | servicios temporales de arquitectura |
| | |
| | |

| Ítem | Código inventario | Descripción del bien o servicio | unidad | Cantidad |
|------|-------------------|---------------------------------|--------|----------|
| | | | | |
| | | | | |

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

4 años de experiencia desarrollando labores relacionadas con el objeto contractual.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

| Persona natural o Jurídica | Contacto | Email | Teléfono | Valor cotización |
|----------------------------|----------|-------|----------|------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Presupuesto Oficial | | | | \$ - |

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

| Vigencia actual (2023) | Vigencia futura (2024) | Total vigencias |
|------------------------|------------------------|-----------------|
| \$ 51.750.000 | \$ - | \$ 51.750.000 |

| Cod. Rubro | Nombre rubro de apropiación | Valor de la apropiación |
|------------|-----------------------------|-------------------------|
| | | |

| | | | |
|------------------|--|-----------|---------------|
| 2120101005020501 | Otros productos de la propiedad intelectual (Honorarios) | \$ | 51.750.000 |
| | | TOTAL CDP | \$ 51.750.000 |

| | | |
|---|---------------------|-----------------------------|
| LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR? | | NO |
| Consecutivo del proyecto | Nombre del Proyecto | Año de entrada en Operación |
| | | |

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

| Obligación | | APLICA | | | |
|---|-----------------------|---|-----------------|--------------------------|--------|
| Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta. | | Aplica | | | |
| El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P.. | | Aplica | | | |
| Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato. | | Aplica | | | |
| Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente. | | Aplica | | | |
| En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen. | | No aplica | | | |
| Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija. | | Aplica | | | |
| En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía. | | No aplica | | | |
| Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados. | | Aplica | | | |
| Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio. | | No aplica | | | |
| Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales. | | Aplica | | | |
| Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV | | No aplica | | | |
| Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: | | No aplica | | | |
| Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad | Número de certificado | Organismo de certificación del producto | Número del Lote | Fabricante de la tubería | NIT-DV |
| | | | | | |
| - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. | | No aplica | | | |
| Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados. | | No aplica | | | |
| El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. | | No aplica | | | |
| Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas | | No aplica | | | |
| Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato. | | No aplica | | | |

| | |
|--|-----------|
| Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor. | No aplica |
|--|-----------|

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

| |
|--|
| Efectuar visita técnica, gestión institucional ante entes de control y/o autoridades administrativas (alcaldías), levantamiento arquitectónico, diseño arquitectónico, y presupuesto general del nuevo Laboratorio de Referencia en el Municipio de Riosucio, Caldas. |
| Efectuar visita técnica, informe, cotización general para el cerramiento en malla perimetral de la PTAP Marulanda, Caldas. |
| Proceder con la actualización general y seguimiento a la instalación de cubierta en la planta de tratamiento de la empresa Empocaldas en el Municipio de Supia, Caldas. |
| Realizar la actualización general, presupuestal a las bodegas de almacenamiento en la planta la melliza en el Municipio de la Dorada, Caldas. |
| Efectuar visita técnica, levantamiento arquitectónico, presupuesto general y gestión documental para la dotación y mantenimiento de las seccionales de la empresa Empocaldas s.a.e.s.p en los municipios de filadelfia, Guaranicito, La Dorada, Palestina y Riosucio Caldas. |
| Efectuar visita Técnica, revisión general, presupuesto general de obra para el mantenimiento y cambio de cubierta de la planta de tratamiento del municipio de Victoria, Caldas. |
| Realizar actualización general y seguimiento a la instalación de escalera de acceso en la planta de tratamiento de la empresa Empocaldas en el Municipio de San José, Caldas. |
| Efectuar visita técnica, informe, cotización general para el cerramiento en malla perimetral de la PTAP Campoalegre, Caldas. |
| Proceder con la gestión documental, seguimiento y apoyo en la liquidación del contrato de reparación actual del sistema electrónico de la seccional ppal. en la ciudad de Manizales de la empresa Empocaldas s.a.e.s.p |
| Efectuar visita, levantamiento arquitectónico y rediseño de la PTAP de las empresa Empocaldas en el municipio de Aguadas, Caldas. |
| Efectuar visita técnica, informe, cotización general para el cerramiento en malla perimetral de la PTAR de Victoria, Caldas. |
| Realizar ajuste y revisión presupuestal, gestión documental y acompañamiento al proceso de la nueva seccional de la empresa Empocaldas del municipio de Salamina, Caldas. |
| Hacer seguimiento y control de interventoría al contrato de remodelación de las estaciones de bombeo "La Laguna" el cual la empresa Empocaldas S.A.E.S.P contempla dentro de su plan de mejoras y remodelaciones en las diferentes plantas de tratamiento, estaciones de bombeo y demás estructuras pertinentes para mejorar la calidad del servicio de acueducto y alcantarillado en el departamento de Caldas. |
| Efectuar visita Técnica, gestión institucional ante entes de control y/o autoridades administrativas (alcaldías) levantamiento arquitectónico, diseño arquitectónico, presupuesto general de la nueva seccional de Empocaldas en los municipios de Risaralda y Palestina, Caldas. |
| Realizar seguimiento y control de interventoría al contrato de remodelación de los laboratorios en la Planta de tratamiento El Llano, Victoria Caldas. |

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

| | |
|---|--------|
| Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes: | APLICA |
| Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después. | Aplica |
| Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato. | Aplica |

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

| | |
|--------------------|---|
| Lugar de ejecución | Oficinas de Empocaldas en la ciudad de Manizales (Departamento de Caldas, Colombia). Contacto: Juan Pablo Zuluaga Correa Dirección: Carrera 23 N° 75-82, Barrio Milán, Manizales. Tel. 8867080 |
| Plazo de ejecución | Desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2024 |

FORMA DE PAGO

| | |
|---------------|--|
| Forma de Pago | En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor del contrato |
|---------------|--|

Condiciones
para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta, por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

| Estampilla a descontar | APLICA |
|---|-----------|
| Estampilla Pro Universidad (2%) | Aplica |
| Estampilla Pro Desarrollo (1%) | Aplica |
| Estampilla Pro Hospital (1%) | Aplica |
| Estampilla Pro Adulto mayor (3%) | Aplica |
| Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras | No aplica |

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

| Riesgo |
|--|
| Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional. |
| Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes |
| Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen. |
| Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.. |
| Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar. |
| La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual. |

SUPERVISIÓN

| Nombre del Supervisor Administrativo | Cargo del Supervisor |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| Juan Pablo Zuluaga Correa | Jefe Depto. Planeación y Proyectos |

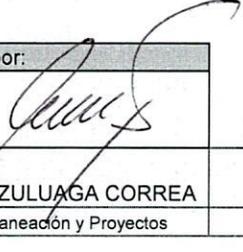
GARANTÍAS

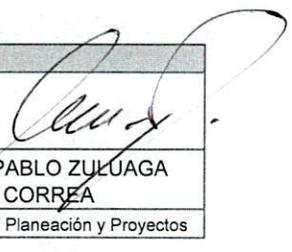
| Tipo de garantías | APLICA |
|---|-----------|
| Póliza de garantía de seriedad de la oferta. | No aplica |
| Cumplimiento | No aplica |
| Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal | No aplica |
| Estabilidad y calidad de la obra | No aplica |
| Responsabilidad civil extracontractual | No aplica |
| Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados | No aplica |
| Calidad | No aplica |

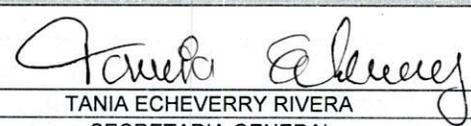
TIPO DE CONTRATO

| Tipo de contrato | |
|-------------------------------|-----------|
| Suministros | No aplica |
| Arrendamiento | No aplica |
| Obra | No aplica |
| Consultoría | No aplica |
| Prestación de Servicio | Aplica |
| Interventoría | No aplica |
| Compra Venta | No aplica |
| Orden de compra o Servicio | No aplica |
| Convenio Inter-Administrativo | No aplica |
| Contrato Inter-Administrativo | No aplica |
| Otro | No aplica |

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

| Solicitado por: | |
|-----------------|---|
| Firma |  |
| Nombre | JUAN PABLO ZULUAGA CORREA |
| Cargo | Jefe Depto. Planeación y Proyectos |

| Aprobado por: | |
|---------------|---|
| Firma |  |
| Nombre | JUAN PABLO ZULUAGA CORREA |
| Cargo | Jefe Depto. Planeación y Proyectos |

| Revisión Jurídica: | |
|--------------------|--|
| Firma |  |
| Nombre | TANIA ECHEVERRY RIVERA |
| Cargo | SECRETARIA GENERAL |